

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Esta acta se elabora con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 párrafo XII, 34, 38, 40, 42, 44 párrafo V, 47 y 66 párrafo III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, con motivo de la Presentación y Apertura de las Proposiciones de la Licitación Pública Nacional N°PMMM-LPN-06-09-2023. Con relación a la contratación del suministro de servicio de internet simétrico comercial de 50 MBPS de velocidad, para las comunidades denominadas "El Jilguero y Palo Hueco".

En el municipio de Mineral del Monte, en Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Mineral del Monte, ubicada en Palacio Municipal S/N Col. Centro Mineral del Monte, Hidalgo. CP 42130., siendo las 14:00 horas del día 12 de octubre del año 2023, con fundamento en lo que establecen los artículos 40 fracción III, 43, 44 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como lo señalado en los artículos 52 y 53 de su Reglamento, se reunieron los servidores públicos miembros del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del municipio ya mencionado.

Punto núm. 2: pase de lista y verificación de quorum legal:

Nombre y cargo	Asistencia
1 Ing., Arturo Ramírez Mendoza en representación del C. Alejandro Sierra Tello, Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Comité;	Presente
2 C. Luz Amelia Valencia Armenta en representación del L.C Gabriel Chávez González, Secretario Municipal y Secretario Ejecutivo;	Presente
3 L.C Carlos Villamil Soria, Titular del Órgano Interno de Control;	Presente
4 L.C Ana Laura Zacatenco Luna, Tesorera Municipal, Vocal;	Presente
5 Ing., Aaron Salinas Hernández, Oficial Mayor, Vocal;	Presente
6 Lic. Leidy Hernández García, Síndico Procurador Vocal;	Presente
7 Lic. María de Lourdes Rodríguez Navia; Regidora de la Honorable Asamblea, Vocal.	Ausente
8 Lic. Óscar Pérez Rodríguez; Director Jurídico.	Presente

Así mismo se cuenta con la presencia del Lic. Francisco David Camacho Ayala, Asesor Normativo, Representante de la Secretaria de Contraloría del Estado de Hidalgo.

En virtud de encontrarse la mayoría de los integrantes del Comité de Adquisiciones, se declara Quórum Legal, por lo tanto, los acuerdos que se tomen tienen la validez legal.

Por parte de los licitantes, contamos con la presencia de:

Nombre representante	Empresa
Geovannie Guillermo Reyes Mejía	MEGAMOBILE S.A. DE C.V.
Rubén Dario Pérez Espinosa	COMERCIALIZADORA EDUCA S.A. DE C.V.

Punto núm. 3, lectura y aprobación de la orden del día:

Orden del día

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Pase de lista y verificación de quorum legal.
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día.
- 4.- Recepción y apertura de los sobres que contienen las proposiciones
- 5.- Fecha para el fallo.
- 6.- Cierre de la sesión.

PUNTO NUM 4. recepción y apertura de los sobres que contienen las proposiciones

El Secretario del Comité de Adquisiciones Procederá a la recepción de las proposiciones y a LA APERTURA DE los sobres que contienen las proposiciones técnicas y económicas, A FIN DE verificar que cumplan cuantitativamente con los documentos solicitados en la base de la licitación, obteniéndose los siguientes resultados.

La recepción de documentación contenida en los sobres de las proposiciones técnicas y económicas, proporcionadas por los licitantes, los recibe la convocante para analizar y verificar que cumplan con lo establecido en las presentes bases y anexos sin que implique compromiso alguno de contratación a su cargo, aceptándose para revisión y análisis posterior.

El número de propuestas recibidas y aceptadas se detalla a continuación.

PROPUESTA NÚM. 1

EMPRESA	PROPUESTA
COMERCIALIZADORA EDUCA HIDALGO S.A DE C.V.	\$1,090,000.00 (Un millón noventa mil pesos 00/100 M.N.)

PROPUESTA NÚM. 2

EMPRESA	PROPUESTA
MEGAMOBILE S.A. DE C.V.	\$813,645.77 (Ochocientos trece mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 77/100 M.N.)

OBSERVACIONES: REQUISITOS SEGÚN CONVOCATORIA:

GARANTIA DE SERIEDAD. LA GARANTIA EXHIBIDA POR COMERCIALIZADORA EDUCACIONAL HIDALGO S.A. DE C.V. CON UN CHEQUE CERTIFICADO CON NÚMERO 1409 POR LA INSTITUCION BANBAJIO POR UN IMPORTE DE \$56,900.00 (Cincuenta y seis mil novecientos pesos 00/100 M.N.) A NOMBRE DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE REAL DEL MONTE HIDALGO, CONFORME A ESTABLECIDO EN LAS BASES.

GARANTIA DE SERIEDAD. LA GARANTIA EXHIBIDA POR MEGAMOBILE S.A DE C.V DE LA PRESENTA UN CHEQUE CERTIFICADO CON NÚMERO 052 POR LA INSTITUCION BANCO NACIONAL DE MÉXICO POR UN IMPORTE DE \$40,682.29 (Cuarenta mil seiscientos ochenta y dos pesos 29/100 M.N.) A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, PORQUE ES EL ENTE JURIDICO EN LO QUE A LAS BASES LLAMAN PRESIDENCIA DE REAL DEL MONTE.

Concluida la revisión cuantitativa de las propuestas técnicas y económicas, por lo que se procedió a rubricar los documentos de la proposición de ambas empresas.

PUNTO NUM. 5.- FECHA DE FALLO

Se informa en esta misma junta que el fallo se llevará acabo de conformidad con la verificación de la publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado y en la publicación en la página oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Mineral del Monte <https://mineraldelmontehidalgo.gob.mx/>, el día viernes 13 de Octubre del 2023, en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Mineral del Monte, ubicado en; Palacio Municipal S/N, C.P. 42130 Mineral del Monte, Hgo, a las 11:00 horas.

PUNTO NUM. 6.- Cierre de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista inconformidad alguna, se da por concluida a las quince con treinta y cinco, en la misma ciudad y fecha de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia, la presente y sus anexos, todos los que en ella intervinieron, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de municipio de Mineral del Monte

Ing. Arturo Ramírez Mendoza en representación
Del C. Alejandro Sierra Tello
Presidente Municipal Constitucional.



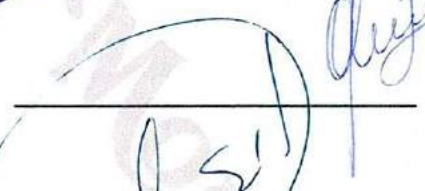
C. Luz Amelia Valencia Armenta en representación
Del L.C Gabriel Chávez González
Secretario General Municipal



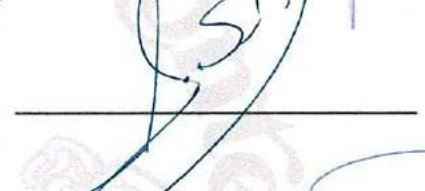
L.C Carlos Villamil Soria
Titular del Órgano Interno de Control;




L.C Ana Laura Zacatenco Luna,
Tesorera Municipal



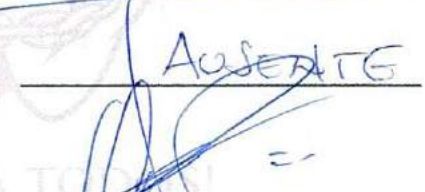
Ing. Aaron Salinas Hernández
Oficial Mayor;



Lic. Leidy Hernández García
Síndico Procurador



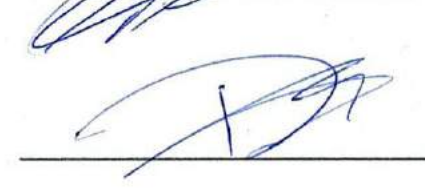
Lic. María de Lourdes Rodríguez Navia
Regidora de la Honorable Asamblea



Lic. Óscar Pérez Rodríguez
Director Jurídico.



C. Geovannie Guillermo Reyes Mejía
Representante Legal de MEGAMOBILE S.A. DE C.V.



C. Rubén Darío Pérez Espinosa
Apoderado Legal de COMERCIALIZADORA
EDUCA S.A. DE C.V.



Lic. Francisco David Camacho Ayala
Asesor Normativo, Representante de la Secretaría
de Contraloría del Estado de Hidalgo.

